

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "CUERTIEMBRE RENANCIENTE S.A." 15

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "CUERTIEMBRE RENANCIENTE S. A." se celebró el 23 de Junio de 1983 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca doctor Alfonso Andrade Ormaza, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Espinal Vázquez mediante Resolución N° 527-IC-83 de 22 de Julio de 1983 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el N° 151, con fecha 19 de Agosto de 1983.

2.- Comparece a su otorgamiento el Ing. Arturo Iñiguez Iñiguez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía; el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- La compañía aumenta su capital en la suma de diez y seis millones ochocientos mil sucres, con lo cual el capital social asciende a setenta y dos millones quinientos mil sucres, dividido en setenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

4.- El capital materia del presente aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente manera: en su 13,10% con cargo a la reserva legal y en su 86,90% con cargo a la reserva facultativa.

5.- Intervienen en el aumento de capital: Mario Iñiguez Iñiguez,, Aida Tosi de León, Catherine Tosi de S., Pelegra Tosi de Zunino y otros.

6.- La compañía tiene el caracter de nacional.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, a 22 de Agosto de 1983.

  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día 24 de noviembre del presente año.- Cuenca, a 25 de noviembre de 1983.

  
Dr. Miguel Díaz Cueva,  
SECRETARIO GENERAL